



ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 8342

POR LA QUE SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL N° 1 – CONVENIO MODIFICATORIO DEL CONTRATO N° 9627/2024 – ÍTEM 2, SUSCRITO CON LA FIRMA DATALAB S.A, INHERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1868/2024, PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS.

Asunción, 26 de marzo de 2025

VISTO: La Nota registrada en Mesa de Entrada de la ANDE como Expediente N° 1000087973, en fecha 10 de febrero de 2025, a través de la cual la firma DATALAB S.A. solicita el cambio del modelo del equipo cotizado en el Ítem 2 del Contrato N° 9627/2024, suscrito con la misma, en el marco de la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1868/2024, para Adquisición de Equipos Informáticos, con ID N° 442855; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), con base en los antecedentes, fundamenta:

Que la firma DATALAB S.A., referente a la provisión del ítem 2, informa que debido a que los mencionados modelos han quedado obsoletos como consecuencia de los procesos de innovaciones que realiza la fábrica. Ante estas circunstancias y como medida de pronta solución, solicitan reemplazar el modelo de las computadoras y monitores correspondientes a la descripción del bien del ítem 2 – Computadora Estación de Trabajo Corporativo, que fueron ofertados y adjudicados a la firma. Asimismo indican que los modelos propuestos para el reemplazo, mantienen las características técnicas necesarias de los equipos originalmente ofertados y cumplen plenamente con las especificaciones técnicas requeridas en las bases de la licitación e incluso el equipo propuesto ofrece una mejora significativa en cuanto a la capacidad de memoria RAM y garantizan el desempeño óptimo y compatibilidad total con las funciones y exigencias operativas previstas en el contrato;

Que la Unidad de Administradora del Contrato, el Departamento de Tecnología Informática, dependiente de la División de Tecnología y Desarrollo Informático de la Dirección de Telemática, según consta en el Dictamen técnico, analizó la solicitud y realizó un informe técnico concluyendo que el equipo a ser entregado cumple con todas las Especificaciones Técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, siendo ambos similares, con la diferencia que el modelo a ser entregado cuenta con una Memoria RAM de mayor velocidad, así como también el modelo del Monitor propuesto son de iguales características al ofertado originalmente. El precio de la oferta no varía en relación a la oferta original, obteniendo en contra partida un equipo con mayores y mejores prestaciones;

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad socioambiental para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.



ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 8342

POR LA QUE SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL Nº 1 – CONVENIO MODIFICATORIO DEL CONTRATO Nº 9627/2024 – ÍTEM 2, SUSCRITO CON LA FIRMA DATALAB S.A, INHERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1868/2024, PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS.

Que la Asesoría Legal, como resultado de su análisis jurídico, de fecha 14 de marzo de 2025, indica: “Por lo tanto, tras haber expuesto los motivos que justifican los cambios solicitados... conforme al dictamen técnico y legal corresponde, procede continuar con los trámites previstos en la Ley 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y su Decreto Reglamentario Nº 2264/2024. Para su validez, el procedimiento deberá perfeccionarse con la firma de las partes del Convenio Modificatorio, para su posterior comunicación a la DNCP”;

Que el Comité de Suministro Público de ANDE otorga, por consenso, el parecer favorable para continuar con los trámites de norma para la Modificación Contractual planteada, conforme consta en el Acta de Reunión 3/25 de fecha 17 de marzo de 2025;

Que se cuenta con el Dictamen UOC/ANDE/Nº 29/2025 de la Unidad Operativa de Contratación de la ANDE, de fecha 25 de marzo de 2025;

Que el procedimiento reúne los requisitos exigidos para la Modificación Contractual Nº 1, conforme a lo establecido en el Art. 67º de la Ley Nº 7021/2022 “Suministro y Contrataciones Públicas”;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Autorizar la Modificación Contractual Nº 1 – Convenio Modificatorio del Contrato Nº 9627/2024, suscrito con la firma DATALAB S.A., inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1868/2024, para Adquisición de Equipos Informáticos, el cual consiste en el cambio de modelo del equipo a proveer en el Ítem 2, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Modelo Cotizado	Modelo a Proveer
2	Computadora Estación de Trabajo Corporativo	ACER VERITON X4710G – Monitor ACER V226HQL.	ACER VERITON X4715G – Monitor ACER V227Q.

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad socioambiental para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.



ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 8342

POR LA QUE SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL N° 1 – CONVENIO MODIFICATORIO DEL CONTRATO N° 9627/2024 – ÍTEM 2, SUSCRITO CON LA FIRMA DATALAB S.A, INHERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1868/2024, PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Telemática y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.
3. Comunicar a quienes corresponda.

DCP
DCP/GC
/ms

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad socioambiental para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.